

Acta No.49

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los ocho días del mes de noviembre del dos mil doce cuando son las diez de la mañana con cinco minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Ingeniero Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales y las Señoras Concejales en sesión extraordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las y los Señores Concejales: Paulo Cantos, Claudina Gualpa, Mónica Loja, Marina López, Francisco Luzuriaga, Servio Ordóñez, Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de las y los Señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el Señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Informe al Legislativo de los Traspasos de Crédito autorizados por el Ejecutivo el diez y veinte y cuatro de octubre del dos mil doce. **Tercero.-** Conocimiento de la solicitud de vacaciones presentada por la Señora Concejala Marina López Villalta, correspondientes al período dos mil once por treinta días del diecinueve de noviembre al dieciocho de diciembre del dos mil doce. **Cuarto.-** Declaratoria de Emergencia Sanitaria la Ciudad de Guachapala. **Quinto.-** Clausura de la Sesión. El Señor Alcalde presenta a consideración de las Señoras Concejales y los Señores Concejales el orden del día no sé si tienen alguna inquietud. La Señora Concejala Claudina Gualpa, mociona la aprobación del orden del día. El Señor Concejala Servio Ordóñez, apoya la moción. El Señor Alcalde pregunta si tienen alguna otra inquietud, al no existir ninguna inquietud se procede a tomar votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Segundo.-** Informe al Legislativo de los Traspasos de Crédito autorizados por el Ejecutivo el diez y veinte y cuatro de octubre del dos mil doce. El Señor Alcalde manifiesta a los Señores Concejales y Señoras Concejales que el traspaso que se realiza el diez de octubre es del mismo contrato, hicimos dentro de lo que es la Comunidad de Don Julo el comedor escolar, lo que son las baterías sanitarias y estamos haciendo un traspaso entre partidas que tienen el mismo objeto del contrato y únicamente para legalmente poder cubrir y pagar en este caso las planillas de ejecución ya que en el caso del comedor se disminuyó algunos rubros o no se ejecutó algunos rubros y se ejecutó las baterías sanitarias pero no estamos señores Concejales cogiendo alguna partida de otros lados más bien es de la misma comunidad, del mismo contrato y es por el tema de legalidad nada más, no sé si tienen alguna inquietud, manifiesta también que en el siguiente traspaso Señores Concejales, de la Directora Financiera existe un compromiso que tienen el ejecutivo y también algunos técnicos que necesitamos a que puedan asistir a algunas convocatorias que ejecuta el AME o alguna otra institución para lo cual hemos pedido al Departamento Financiero que pueda ir analizando ciertas partidas que no se están utilizando o que hay proyección que no se van a utilizar hasta el fin del año y que puedan más bien ir ajustando hacia partidas que necesitamos por lo que le concede la palabra a la Ingeniera Celia Loja, Directora Financiera, manifestando la Ingeniera al Señor Alcalde y Señores Concejales que continuando con el traspaso de la fecha octubre veinte y cuatro dentro de lo que es el Área de Servicios Generales Programa Administración General, existe partidas lo que son para cubrir tanto en pasajes como viáticos que hace falta y se ha tomado de lo que es pasajes al interior dentro del país un saldo que quedó de pasajes al exterior y a ver si se cubre las necesidades de esta partida y en cuanto a lo que son viáticos y subsistencias se ha tomado de lo que son dietas que no se va a utilizar, esa partida no se ha utilizado ni se va a utilizar hasta el final, Transportes de Personal de igual forma lo que es pasajes al exterior y quedaría un saldo de cinco dólares, hemos analizado y no amerita tenerla con saldo entonces estas partidas trata de cubrir lo que son pasajes y viáticos para las próximas necesidades para lo que queda del año no sé si tienen alguna inquietud, al no haber ninguna inquietud con el Informe al Legislativo de los Traspasos de Crédito autorizados por el Ejecutivo el diez y veinte y cuatro de octubre del dos mil doce, se pasa al siguiente punto. **Tercero.-** Conocimiento de la solicitud de vacaciones presentada por la Señora Concejala Marina López Villalta, correspondientes al período dos mil once por treinta días del diecinueve de noviembre al dieciocho de diciembre del dos mil doce. El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales hay una solicitud presentada por la Señora Concejala Marina López, la misma que se da lectura con fecha cinco de noviembre del dos mil doce, dirigida al Ingeniero Raúl Delgado Alcalde de Cantón Guachapala, luego de expresar un cordial saludo solicita al Señor Alcalde y por su digno intermedio al Ilustre Concejo Cantonal se le conceda hacer uso de treinta días de vacaciones, correspondientes al período dos mil once, a partir del diecinueve de noviembre al dieciocho de diciembre del dos mil doce, solicitud que lo hace amparado en la Ley Orgánica de Servicio Público, Reglamento a la LOSEP, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD. Por la favorable atención que sabrá dar a esta petición, anticipa en agradecerle. Señora Marina López Villalta Concejala del Cantón. El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales está en consideración la petición de la Señora Concejala Marina López. La Señora Concejala Claudina Gualpa, mociona aprobar la solicitud de vacaciones presentada por la Señora Concejala Marina López Villalta, correspondientes al período dos mil once por treinta días del diecinueve de noviembre al dieciocho de diciembre del dos mil doce. El Señor Concejala Paulo Cantos, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. **Cuarto.-** Declaratoria de Emergencia Sanitaria la Ciudad de Guachapala. El Señor Alcalde da a conocer a los Señores Concejales y Señoras Concejales que hemos venido trabajando en una propuesta de poder dar a la Ciudad de Guachapala un trabajo planificado y responsable lo que es sobre el manejo de la parte sanitaria del Cantón y hemos visto de acuerdo a los últimos borradores de la Contraloría, de la administración anterior, que se pueda considerar la probabilidad que se le de lo que es saneamiento ambiental una seguridad a la ciudadanía y quienes habitamos dentro del Cantón para eso nosotros apenas iniciamos nuestra administración empezamos en búsqueda de poder ejecutar los Estudios de los Planes Maestros del centro cantonal ya que cuando nosotros ingresamos habían estudios paralelos o parciales de lo que es el alcantarillado del centro cantonal, pero una ciudad no puede manejarse con parte parciales en el sentido de subdividir a la ciudadanía, la ciudad tiene que ser en su global integración y para eso se procedió a culminar estos estudios de los Planes Maestros, posterior a eso se le pidió al MIDUVI se proceda a dar la viabilidad técnica, se dio la viabilidad técnica por parte del MIDUVI y luego empezó el trabajo más difícil que es la búsqueda de recursos, para poder ir alineándonos y tratando de ir ejecutando esta parte de saneamiento ambiental, pero en los últimos meses hemos visto más crítica la situación sobre todo en la época de estiaje donde se siente con más fuerza la gran contaminación que existe en la quebrada de Shushcurrum y que hemos tocado aquí algunas veces el tema y aguas abajo esa quebrada sirve para que los productores puedan hacer riego en sus parcelas o en sus áreas de cultivo, pero últimamente se ha ido incrementando el problema que gran cantidad de la población estamos descargando hacia allá, existe oficinas que vienen entregándonos

constantemente y dos años nos vienen pidiendo los moradores de Shimshim que podamos darles una solución ya que ellos tienen pozos sépticos, están colapsados y tienen problemas de saneamiento ambiental, también gran parte del paso lateral de Guachapala no tienen la conexión ni el desfogue, tienen solamente con un taponamiento y prácticamente quien quiera hacer uso del alcantarillado en el paso lateral no lo puede hacer, adicional a esto ustedes conocen Señores Concejales en la Escuela Andrés Machado, en el Colegio Técnico Guachapala están también siendo grandes aportantes a esta contaminación y lo que más nos preocupa y se ha puesto en el orden del día la posibilidad de declarar de emergencia es la próxima inauguración del Polideportivo, dentro de las posibilidades que nos han manifestado del Ministerio de Deportes va a ser este mismo mes y eso significa dos problemas el uno que pueda concentrar gran cantidad de ciudadanía hacia el Coliseo y prácticamente el Coliseo tiene una descarga directa hacia la quebrada y lo otro es que el estadio en estos instantes no tiene desfogue prácticamente nosotros el estadio no podemos usar, me refiero a las baterías higiénicas porque no tiene salida hacia ningún lado, en vista de eso nosotros creemos que entramos en una situación de emergencia y que todo el Departamento de Obras Públicas pueda concentrar su contingencia y estamos trabajando, hemos pedido al Ingeniero Villa que nos pueda dar un informe de los últimos levantamientos topográficos de la zona y hemos pedido que actualicen los informes ya que fuimos notificados por parte del Ministerio de Salud, de las instituciones educativas que se tome solución a esto porque hay niños que se acercan a jugar hacia la quebrada y es altamente peligroso y riesgoso que ellos puedan estar en esta quebrada, ustedes recordarán esta quebrada fue muy bonita sin contaminación, en vista de eso nosotros hemos enviado la documentación adicional y que ustedes puedan tener, el Director de Obras Públicas también en función de lo que él ha venido recibiendo sobre todo la comunidad de Shimshim que es la que más nos viene pidiendo que les podamos apoyar con esta posibilidad, nosotros todavía no tenemos el financiamiento para poder ejecutar lo de Shimshim, con claridad, tenemos los materiales, y el momento que ustedes declaren de prioridad nosotros tenemos la posibilidad de ver los recursos necesarios y poder ejecutar esta parte y vimos la posibilidad de que el Concejo declare de emergencia y la emergencia no va a ser solamente en este año y ejecutar este año podríamos trasladarle hasta su culminación en este caso el terreno tenemos entregado con escrituras de una planta de tratamiento pero la otra planta de tratamiento estamos en negociación con los dueños del terreno que el día de ayer ya tuvimos un acercamiento incluso parece que les han autorizado construir un invernadero y yo les expliqué ayer que eso es una necesidad del Cantón y que nosotros necesitamos construir esta planta, el financiamiento señores Concejales como ustedes conocen ya aprobaron en fechas anteriores es el Convenio que se firmó con CELEC, este año pretendemos arrancar con la construcción, inicialmente nosotros queremos empezar a trabajar en la zona del estadio para que se pueda dar uso y hacerle una descarga temporal, pero este año pretendemos arrancar con la construcción de este colector y este convenio también nos permitirá obtener los suficientes recursos, prácticamente está financiado y que el próximo año podamos ejecutar las dos plantas de tratamiento y así dejarle a la ciudad en un noventa por ciento de saneamiento ambiental nos quedan sectores pendientes que hay estudios nuevos que hemos realizado como el sector de Shaushim en la parte alta, allí hay que hacer una conexión que no es complicada y necesitamos aproximadamente de Treinta a Cuarenta Mil dólares para poder conectar esa zona esa es la única zona que nos quedaría pendiente en la parte occidental de la ciudad el resto ya están prácticamente servidos, señores Concejales el próximo año, estamos arrancando los estudios con estudiantes de la Universidad Católica para poder ejecutar la zona de Guablid, esa es otra zona que está altamente en contaminación ya que no cuentan con el servicio de alcantarillado, eso es señores Concejales cuanto les podemos informar cualquier inquietud estamos listos para cualquier inquietud que ustedes tengan y poder explicarles. Interviene el Señor Concejal Esteban Toledo y pregunta al Señor Alcalde que para declarar de emergencia es directo como estamos haciendo ahora o hay que hacer algún procedimiento. El Señor Alcalde dice como estamos haciendo ahora. Interviene la Señora Concejala Marina López y mociona Primero.- Que el Ilustre Concejo considerando que la Ciudad de Guachapala no cuenta con un sistema sanitario(alcantarillado) terminado, lo que ha provocado que las descargas de este sistema parcial soporten la microcuenca de la Quebrada de Shushcurrum, misma que atraviesa de sur a norte la ciudad de Guachapala y la Cuenca Baja del Río Paute, misma que atraviesa de oeste a este la parte baja de la Ciudad de Guachapala, provocando un considerable foco de infección en los habitantes de la ciudad. Segundo.- Que el Cantón Guachapala se ha caracterizado por ser un Cantón especialmente turístico, lo que hace posible la visita de miles de personas que se concentran especialmente en la Comunidad de Andacocha (Santuario de Andacocha) y en la Ciudad de Guachapala (Mercado Municipal y Parque Acuático), mismos que requieren del servicio sanitario de alcantarillado. Tercero. Que el Ing. Luis Patiño L, Director de Obras Públicas Municipales en su oficio N°347-OPM.GAD-12 de fecha treinta de octubre del dos mil doce realiza un exhaustivo análisis sobre la problemática medioambiental que provoca la falta de un sistema sanitario (alcantarillado en la ciudad de Guachapala), acompañando los documentos de sustento respectivos: Cuarto. Que de acuerdo a la Constitución en su Art. 264 y Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Art.55 Competencia Municipal el proveer a la ciudadanía de su jurisdicción cantonal de un sistema sanitario de alcantarillado. Quinto.- Que es obligación del Concejo resolver y conocer los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa: **RESUELVE:** Primero.- Declarar en emergencia sanitaria la ciudad de Guachapala ya que se está produciendo una conmoción interna de salubridad en la población del centro cantonal. Segundo.- Autorizar al Señor Alcalde realizar todos los actos administrativos y de gestión que lleven a superar esta emergencia sanitaria, de acuerdo al informe emitido por la Dirección de Obras Públicas. El Señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción. El señor Alcalde dice señores Concejales con el Asesor Jurídico hemos visto todos los Artículos y pueda sustentarse esta resolución y es por eso Señores Concejales que el Doctor Tapia, nos ha podido asesorar en esta redacción para que pueda considerarse esta moción ya que tiene un cierto grado de responsabilidad sobre todo al Alcalde porque quien va a ejecutar los actos administrativos que conlleve a esta resolución siempre va a ser el Alcalde no solo el tema de ejecutarla sino el tema de gestión ya que al nosotros declarar en estado de emergencia por ejemplo en la descarga necesitamos más recursos permitirá que podamos hacer un adendum al convenio y nos permita inyectar los recursos necesarios y poder culminar y ejecutar a su plenitud la obra porque un sistema de un colector no es tan sencillo ya que si no está construido en su plenitud no funciona, entonces necesitamos esta declaratoria que nos de la suficiente comodidad para nosotros hacer todas las gestiones y actos administrativos que nos permita a nosotros dejarle a nuestro Cantón con plena salubridad cualquier inquietud señores Concejales tenemos el tiempo necesario y estamos listos para poder contestarles cualquier inquietud que ustedes tenga. Interviene el Señor Concejal Francisco Luzuriaga y manifiesta al Señor Alcalde que en lo que concierne a salubridad cuantas personas están con este inconveniente, quisiera preguntarle Ingeniero, anteriormente se hizo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

Telefax: 2284196 - 2284205

proyectos de alcantarillado por ejemplo en la Sixto Durán Ballén ya pasa dos o tres años que también los habitantes no se conectan al alcantarillado y eso no se a que se debe o si están funcionando el ciento por ciento todos esos alcantarillados en la Alejandro Larriva, la Sixto Durán Ballén, la San Marcos ya que hay personas que dicen que no están utilizando. El Señor Alcalde a través de un croquis les da una explicación de las descargas. El Ingeniero Luis Patiño, Director de Obras Públicas dice señor Alcalde, señores Concejales la parte del alcantarillado de la Sixto Durán Ballén lo que se está refiriendo es la parte este de la Sixto Durán Ballén hasta San Marcos, el sistema de la Sixto Durán Ballén hacia abajo el Señor Concejel manifiesta que hay personas que no se conectan todavía hay personas que tienen sus pozos sépticos funcionando tienen que instalarse. El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales con esta resolución estamos declarando en toda la ciudad y con esta resolución creo que el Ingeniero si puede notificar a las personas a que procedan a conectarse al sistema de alcantarillado y hay un argumento que nosotros podríamos utilizar para que las personas conscientemente hagan uso, pero habría que entender también señores Concejales nosotros decimos que se conecten pero en la descarga esta un foco de contaminación altamente peligroso en este caso que ellos tengan un pozo séptico nos ayuda a descongestionar la alta contaminación que tenemos en la descarga cuando nosotros les podemos exigir que se conecten al sistema por obligación este momento si ellos desean hacerlo si lo pueden hacer no hay impedimento alguno que les limite el poder conectarse al sistema pero para la ciudad en si es conveniente que mantengan los pozos sépticos hasta nosotros construir las plantas de tratamiento, el momento que construyamos las plantas de tratamiento allí si nosotros tenemos la obligación radical de poder decirles a los ciudadanos que habitan toda esa franja del colector ya que hay tres colectores que descarga la ciudad el colector número uno que viene desde Guablid y descarga por la Avenida Alejandro Larriva en el sector de Rumipungo y llega hasta la zona de Gullancay y el otro colector el número dos es el que baja la Sixto Durán Ballén va siguiendo la vía San Carlos y descarga en la zona de Monjas y el colector número tres es el que más tenemos preocupación porque es el que esta contaminado a la quebrada de Shushcurrum. El Señor Concejel Esteban Toledo dice Señor Alcalde se debe considerar los otros tramos porque quiera o no está contaminando .El Señor Alcalde dice tenemos calculado que a mediados del dos mil trece estaríamos ya con las plantas en funcionamiento el momento que tenemos las plantas tenemos que hacer un trabajo paralelo de concientización a la ciudadanía que puedan considerar que está ya la ciudad descontaminada y hay que ir en un proceso de concientización hacia las personas, hay que hacer una campaña y al declarar aquí de emergencia significa que el Ingeniero tiene que hacer un plan de manejo ambiental, hay que hacer un plan de concientización a las personas, un plan de información y esto conlleva algunos parámetros más no se limita solamente a la ejecución de la obra, tenemos los estudios, tenemos completado todo cogemos y ejecutamos pero la responsabilidad que tenemos dentro de una competencia y tenemos que pensar que aguas abajo hay muchas personas que necesitan cultivar su productos y al tomar esta decisión señores Concejales nosotros estamos asumiendo la responsabilidad de solucionar el problema que en estos instantes está sucediendo, cualquier información que ustedes requieran señores Concejales está en el Departamento de Obras Públicas, está en el MIDUVI están todos los estudios de los planes maestros del alcantarillado cualquier inquietud que tengan allí reposa toda la información con gusto les estaremos brindando la información que requieran , yo creo que es importante tomar esta decisiones señores Concejales responsablemente y nosotros para llegar a este punto del orden del día no hemos hecho aventuradamente ni con prisa, lo que queremos es solucionar, señores Concejales nos queda una gran responsabilidad y necesitamos hacerlo porque los niños, los jóvenes han llegado a pedir de favor a solicitar las instalaciones del Polideportivo que ellos desean usar y les hemos dicho que nosotros no vamos a manejar el Polideportivo, que pasa a Liga Deportiva Cantonal y podrán con ellos hacer cualquier convenio o acuerdo obviamente el Polideportivo es para que utilicen pero podrán tener sus normativas , pregunta el Señor Alcalde si hay alguna otra inquietud, hay una moción, existe el apoyo, se procede a tomar votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción **Quinto.-** Clausura de la Sesión. El Señor Alcalde agradece la presencia de las y los Señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las once de la mañana con diez minutos. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Señora Secretaria que certifica.

Ing. Raúl Delgado O.
A L C A L D E

Sra. Ligia López L.
S E C R E T A R I A